

**Cervantes y helecho de Procusto:
notas críticas al uso de la Estilometría en obras de atribución dudosa y en obras apócrifas**

Alfredo Rodríguez López-Vázquez
(Universidade da Cortuña)

Un programa de análisis estilométrico que se encontrara con el sintagma ‘helecho de Procusto’ asignaría Procusto al repertorio de nombres propios y ‘helecho’ al de nombres comunes, en el apartado de términos botánicos. Ningún programa detectaría las dos alternativas ‘el hecho de Procusto’ y ‘el lecho de Procusto’ que un lector culto puede deducir de ese juego de palabras construido *ex profeso*. Esta ‘prueba del algodón’ plantea un problema teórico y metodológico de importancia: los límites de aplicación de un modelo cuantitativo que procede de la aplicación de principios de análisis de una disciplina a campos o ámbitos específicos de otra disciplina distinta. Un análisis estilométrico que sostenga que el autor del *Quijote* de Avellaneda es el propio Cervantes (análisis que ya se ha producido) choca con las evidencias documentales contrarias a esta conjetura novelística¹. El corolario lógico es que el modelo estilométrico que se ha utilizado carece de rigor metodológico y es científicamente inconsistente². Lo que no invalida el recurso a planteamientos de Estilometría que se ajusten a filtros y escrutinios que respondan a criterios solventes.

Pondré algunos ejemplos del tipo de filtros y escrutinios que parecen haber estado ausentes de algunas propuestas recientes en materia de Estilometría cuantitativa:

a) La fijación del texto al que se aplica el análisis. Me limitaré al texto que se suele usar para abordar los problemas relacionados con el *Lazarillo*. El texto propuesto por el CORDE se basa en la edición de Burgos 1554, que es, con diferencia, la edición más alejada del texto original. Selecciona ‘gulilla’, frente a la alternativa ‘gallillo’, vocablo que aparece tanto en una probable fuente del *Lazarillo*, la traducción del *Asno de oro* de Lucio Apuleyo, hecha por López de Cortegana, como en un autor, Sebastián de Horozco, a quien se ha atribuido la obra, sin que esta hipótesis haya sido refutada. Eliminar ‘gallillo’ de la muestra analizada desvirtúa el análisis de las posibles atribuciones. Un segundo ejemplo similar es el pasaje de la longaniza del ciego, en donde el CORDE ofrece el texto ‘me puso dentro el olor de la longaniza’, frente al texto alternativo de las ediciones de Velasco, Aribau y Sánchez, que proponen ‘me puso dentera el olor’. En este caso la desviación es más grave porque se elimina un sustantivo (dentera) con uso fraseológico doble (‘poner dentera’ y ‘dar dentera’) y, a cambio, se introduce un adverbio de lugar que provoca un sinsentido semántico. En el caso del *Lazarillo*, las variantes textuales similares a {gallillo, dentera} sobrepasan la docena de ejemplos, lo que afecta considerablemente a la fiabilidad de la muestra.

b) La ausencia de filtros en los casos de homonimia que solamente se detectan por medio de escrutinio filológico de detalle. Se pueden poner muchos ejemplos que afectan a Cervantes, pero me limitaré a dos de ellos, muy llamativos, por estar repetidos en distintas obras de Cervantes. Uno de ellos es el uso del verbo ‘pensar’ en la acepción que aparece en las *Novelas ejemplares*: “echar de comer a los animales”: “Fuéronse los vecinos a sus casas y el huésped a pensar el cuartago” (Cervantes 1987, 124).

c) La ausencia de filtro para detectar las reduplicaciones. El caso más evidente es el del uso cervantino ‘luego luego’, que aparece ya 2 veces en *La Galatea* y que encontramos en varias de las novelas ejemplares (2 veces en *La ilustre fregona*, 2 veces en *El celoso extremeño* y una vez en *La fuerza de la sangre* y en *El casamiento engañoso*); aparece 4 veces en la primera parte del *Quijote* y una en la segunda parte y conoce su apogeo (5 veces) en el *Persiles*. Este uso tan constante en

¹ La novela de Alfonso Mateo-Sagasta, *Ladrones de tinta* ha desarrollado esto en el terreno de la ficción. La identidad de Alonso Fernández de Avellaneda sigue siendo una incógnita modestamente comparable a la del último teorema de Fermat. A fecha de hoy se han propuesto más de 50 autores, nómina en la que se incluyen Lope de Vega, Quevedo, Castillo Solórzano y otras ilustres plumas, incluyendo al propio Cervantes. Sorprendentemente, la crítica sigue sosteniendo que se trata de una obra de un autor de segundo nivel literario.

² Como ha propuesto Jesús Fernando Cáseda en un reciente artículo.

Cervantes no aparece ni una sola vez en el *Quijote apócrifo* de Avellaneda. Se trata de un uso identificador del texto cervantino que se le ha escapado al agudo y minucioso Avellaneda y que, sin duda, no ha sido detectado como un hecho diferencial del uso simple 'luego', que no tiene valor de índice de autoría.

d) La ausencia de filtro para detectar construcciones fraseológicas típicas de Cervantes. Por ejemplo, la construcción 'cada y cuando que', inexistente en Avellaneda y presente en Cervantes de forma constante: 2 veces en la primera parte del *Quijote*, 5 veces en la segunda parte, una vez en *La casa de los celos*, una vez en la novela ejemplar de *La señora Cornelia*. Esta construcción no se debe distribuir como 4 unidades léxicas {cada, cuando, y, que}, sino como una sola unidad fraseológica cuya ausencia o presencia repetida es un índice claro de autoría. Otra construcción fraseológica típica de Cervantes es 'para mi santiguada', que encontramos repetida en la segunda parte del *Quijote* y que aparece en varias de las novelas ejemplares: en *La ilustre fregona*: "Para mi santiguada que si yo fuera camino con ellos, que nunca les fiara la bota" o, en *El coloquio de los perros*, en una leve variante que quizá haya que achacar a error de cajista: "si no, por mi santiguada, que arroje el bodegón." Esta expresión tampoco aparece en Avellaneda. Lo mismo sucede con un adverbio muy usado por Cervantes, 'ahincadamente', que aparece 2 veces en el *Persiles*, 2 veces en *La Galatea*, 2 veces en *La señora Cornelia*, una vez en la primera parte del *Quijote* y una vez en *Las dos doncellas*, *El celoso extremeño* y *La gitanilla*.

e) Ausencia de filtro para detectar usos léxicos relacionados con referencias literarias, como es el caso del adjetivo 'lóbrega', que en Cervantes reenvía inequívocamente a la 'casa lóbrega y oscura' del *Lazarillo*. Pondré un ejemplo evidente: "ponerse el sol y sobrevenir la noche lóbrega y oscura" (*La ilustre fregona*). Podemos conjeturar que la coincidencia con el pasaje del *Lazarillo* sobre la casa 'lóbrega y oscura' del escudero, no es el único caso de influencia. Esta conjetura se refuerza con otros casos de coincidencias textuales de esa misma novela con el *Lazarillo*: "no quiso él quedarse a buenas noches" (Cervantes 1987, 67) y "chupando el vino, lo dejaba a buenas noches" (*Lazarillo*, 100); "que apenas podían hender por las calles" (Cervantes 1987, 70) y "hendí por medio de la gente y vuelvo por la calle" (*Lazarillo*, 146). Este pasaje se encuentra exactamente en el mismo fragmento del episodio del escudero donde se alude a "la casa lóbrega y oscura" (*Lazarillo*, 146). La tercera coincidencia está en el uso cervantino del vocablo 'lazeria'³, típico del *Lazarillo*. En todo caso el adjetivo 'lóbrego/a' no se encuentra en Avellaneda.

f) Ausencia de filtro para configuraciones N+de+N. El ejemplo perfecto es la configuración 'espacio de tiempo', tal que el orden inverso no existe ('tiempo de espacio'). En el caso de Cervantes, la configuración 'espacio de tiempo' aparece ya en *La Galatea* (3 veces) y se mantiene hasta el *Persiles* (2 veces), usándose también en las *Novelas ejemplares* y en el *Quijote*. Se trata, pues, de un uso cervantino constante, que no puede detectar un programa que distribuya 'tiempo' y 'espacio' en el mismo repertorio de sustantivos. Esta configuración no aparece nunca en Avellaneda.

g) Ausencia de filtro para diferenciar el adjetivo 'poderoso' de la construcción sintáctica 'ser poderoso a', con el valor semántico de 'ser capaz de'. En las novelas ejemplares hay varios casos: por ejemplo, en el pasaje final de *La señora Cornelia*: "La duquesa dio la cruz de diamantes a Don Juan y el agnus a don Antonio, que sin ser poderosos a hacer otra cosa, las recibieron" (Cervantes 1987, 218). Además de este pasaje, la construcción aparece ya en la primera parte del *Quijote*, en la segunda parte (3 veces) y en el *Persiles*, además de estar también en *El celoso extremeño* y en *El coloquio de los perros*. Es una construcción que no se encuentra en el apócrifo de Avellaneda. Donde sí se encuentra es en la controvertida novela de atribución discutida, *La tía fingida*: "sin ser poderoso a otra cosa, comenzó a estornudar". Pero con esto entramos ya en la segunda parte de nuestro estudio.

I. Las bases de la atribución de *La tía fingida* a Cervantes

³ Mantengo la grafía 'lazeria', frente a la moderna 'laceria' por su parentesco con Lázaro.

Desde la célebre y airada polémica entre Julián Apráiz y Francisco de Icaza, los partidarios y los contrarios a la atribución a Cervantes han aportado puntos de vista difíciles de conjugar. La apreciación de Juan Bautista Avalle-Arce es un buen resumen del conflicto cervantista: "Es mi opinión, tan convencida como subjetiva, de que Cervantes no la escribió" (Cervantes 1987, 33). Avalle-Arce edita las dos variantes del texto, el manuscrito de la Biblioteca Colombina, en transcripción cuasi-paleográfica y el texto interpolado por el racionero Porras de la Cámara y hoy perdido. Lo mismo había hecho ya Julián Apráiz y recientemente ha vuelto a hacer Adrián J. Sáez. Planteamiento que no ayuda a esclarecer el problema, por cuanto los usos del copista de la Colombina desvirtúan la percepción de la obra, al introducir sesos y ceceos, además de abreviaciones discutibles: 'tardansa de la benta', 'celocía', 'exersicio', 'canugía' o 'ascondido' no ayudan a justipreciar el texto. Prescindiendo de estas peculiaridades, en el texto de la Colombina hay material suficiente como para avalar la propuesta de Julián Apráiz y de Adolfo de Castro de que la obra es, en efecto, de Cervantes. El conjunto de índices que apuntan a ello puede refrendarse en la tercera parte de nuestro trabajo, que entendemos es un estudio de estilometría cualitativa basado en la fijación correcta del texto. En primer lugar vamos a justificar la necesidad de acudir al texto de la Colombina, descartando la transmisión Porras de la Cámara, que deturpa el texto original. Veamos el cotejo en tres pasajes importantes:

Porras: "Pasando por cierta calle de Salamanca dos estudiantes mancebos y manchegos, más amigos del baldeo y rodancho que de Bártulo y Baldo, vieron en una ventana de una casa y *tienda de carne* una celosía" (Cervantes 1987, 349)

Colombina: "Pasando por una calle de Salamanca dos estudiantes mancebos, más amigos del baldeo o rodancho que de Bártulo o Baldo, alzaron acaso los ojos a una ventana y vieron en ella una celosía puesta" (Cervantes 1987, 325.)

En nota a pie de página Avalle-Arce recurre al vocabulario de Alonso Hernández para aclarar que 'tienda de carne' vale por 'prostíbulo'. Sucede que la expresión 'tienda de carne' no se encuentra registrada en ninguna obra de Cervantes. Parece interpolación de Porras de la Cámara y debe desecharse para el estudio. El segundo pasaje es casi inmediato a este:

Porras: "La relación que dio el vecino oficial a los estudiantes, les puso codicia de dar cima a aquella aventura; porque siendo pláticos en la ciudad y *deshollinadores de cuantas ventanas tenían albahacas con tocas*, en toda ella no sabían que tal tía y sobrina *hubiesen cursantes en su Universidad*, principalmente que viniesen a vivir a semejante casa, en la cual, *por ser de buen peaje*, siempre se había *vendido tinta*, aunque no *de la fina*" (Cervantes 1987, 349-350).

Colombina: "La relación que dio el oficial a los estudiantes les puso codicia y gana de saber aquella aventura, porque, con ser pláticos en la ciudad, no imaginaban que tal tía y sobrina viviesen en ella, a lo menos para que viniese a morar y vivir en aquella casa, que llevaba de suelo habitar siempre en ella mujeres que comúnmente el vulgo suele llamar cortesanias o enamoradas" (Cervantes 1987, 325-6)

El manuscrito Porras añade, respecto al de la Colombina un conjunto de 4 usos que no están registrados en ninguna obra de Cervantes: {deshollinador, cursantes, buen peaje, tinta fina}. A cambio, en el texto común a ambos manuscritos sí encontramos expresiones constantes en la obra cervantina. Es el caso de 'baldeo', que aparece 2 veces en *El rufián dichoso* o 'pared en medio', expresión que aparece repetida en la segunda parte del *Quijote* y también repetida en el *Persiles*. De hecho, Cervantes ni siquiera utiliza el vocablo 'peaje', no ya el sintagma 'buen peaje'. Parece claro que si se trata de dirimir la posible atribución a Cervantes hay que limitarse al texto común entre ambos manuscritos, y no a un texto desviante que incorpora lecciones que no aparecen en la obra cervantina. El tercer pasaje, que corrobora este principio metodológico en cuanto a la fijación del texto, es el siguiente:

Porras: "vieron venir una reverenda matrona , con unas tocas blancas como la nieve, *más largas que una sobrepelliz de un canónigo portugués, plegadas sobre la frente, con su ventosa y un gran rosario*"

Colombina: "vieron venir a una reverenda matrona, con unas tocas blancas como la nieve, que casi llegaban al suelo, plegadas sobre la frente y un gran rosario".

La expresión 'blancas como la nieve' está en Cervantes, tanto en singular como en plural, y también está 'un gran rosario'. Lo que no está en Cervantes es el conjunto formado por {sobrepelliz, canónigo portugués, ventosa}. Usar el texto de Porras de la Cámara impide afrontar el problema de la atribución de la obra a Cervantes, que solo tiene garantía si se usan los textos comunes a ambas variantes de transmisión. Sobre esta base se pueden encontrar hasta cuarenta y dos ejemplos significativos que permiten sostener la atribución a Cervantes:

1) 'baldeo'. "dos estudiantes mancebos, más amigos del baldeo o rodancho" (Cervantes 1987, 325). El vocablo aparece por dos veces en *El rufián dichoso*.

2) 'pared en medio'. "de un vecino oficial que pared en medio estaba (Cervantes 1987, 325)". Aparece 2 veces en la segunda parte del *Quijote* y otras 2 veces en el *Persiles*.

3) 'finiquito'. "fuéronse luego a dar finiquito a una atenuada porción" (Cervantes 1987, 327). Aparece en *Rinconete* y *Cortadillo*.

4) 'matantes'. "juntáronse media docena de matantes" (Cervantes 1987, 327). El vocablo está en *El rufián dichoso*.

5) 'más fuese servido'. "les compusiese lo que más fuese servido para cantar aquella noche" (Cervantes 1987, 327)

6) 'tomarlo de memoria'. "porque no había lugar de tomarlo de memoria" (Cervantes 1987, 327).

7) 'cencerros con tanto ruido'. "sonaron los cencerros con tanto ruido" (Cervantes 1987, 328)

8) 'mal limado'. "dictando el lánguido poeta su pervertido y mal limado soneto" (Cervantes 1987, 328)

9) 'la refacción'. "quisieron hacer la refacción con otros villancicos" (Cervantes 1987, 331)

10) 'repulgada'. "estando en estas palabras con la dueña repulgada del *huy* y de las *perlas*" (Cervantes 1987, 331). Es un término muy usado por Cervantes: 2 veces en la segunda parte del *Quijote* y también en *El celoso extremeño* y *El vizcaíno fingido*.

11) 'gran tropel de gente'. "asomó por la calle gran tropel de gente" (Cervantes 1987, 331). Cervantes lo usa en el *Persiles*, en *Las dos doncellas* y en *La señora Cornelia* y en ambas partes del *Quijote*.

12) 'enfadoso ruido'. "acabaron con el enfadoso ruido de los cencerros" (Cervantes 1987, 331). El sintagma está en la segunda parte del *Quijote*.

13) 'matraca'. "y darle de repente alguna matraca" (Cervantes 1987, 331). La usa Cervantes en *El rufián dichoso*.

15) 'campo través'. "El caballero, que era de los del campo través" (Cervantes 1987, 332). Aparece en *El rufián dichoso*.

16) 'pulcela'. "estaba tan pulcela como su madre la parió" (Cervantes 1987, 332). Se usa en la segunda parte del *Quijote*.

17) 'principalidad'. "le había dicho del conocimiento, valor, hermosura y principalidad" (Cervantes 1987, 333). Aparece en las dos partes del *Quijote*.

18) 'melindrosa'. "para que la melindrosa dueña confesase" (Cervantes 1987, 333). Es constante en la obra de Cervantes, donde encontramos 11 usos: en *La Galatea* (2), en *La ilustre fregona* (2), en la primera parte del *Quijote* (2) y en la segunda (3), en el *Viaje del Parnaso* y en *Los baños de Argel*.

19) 'loca de contento'. "y con esto ella fue loca de contento y él quedó pensando en su ida" (Cervantes 1987, 333). Aparece en el *Persiles* y en la segunda parte del *Quijote*.

20) 'negro manto'. "aquello que podía costar el negro manto" (Cervantes 1987, 333). Lo usa Cervantes en *La Galatea*, en el *Viaje del Parnaso* y en *El laberinto de amor*.

21) 'laceria'. "el mismo amor vive en ellos envuelto con la laceria" (Cervantes 1987, 335). El vocablo lo había usado ya Cervantes en *El trato de Argel*: "o vivan con su pobreza y laceria".

22) 'engolfarse'. "habiéndote de engolfar en un mar de tantos inconvenientes" (Cervantes 1987, 336). Es un verbo muy frecuente en Cervantes, que lo usa en *El coloquio de los perros*, en *La española inglesa*, y en las dos partes del *Quijote*, varias veces.

23) 'poderoso a'. "sin ser poderoso a otra cosa, comenzó a estornudar" (Cervantes 1987, 338). Aparece en varias obras y existe también en obras de Cervantes la variante 'poderoso para'.

24) 'sirgo'. "como la del aguja y sirgo colorado (Cervantes 1987, 337)". Cervantes lo usa en las dos partes del *Quijote* y también en *El amante liberal* y en el *Persiles*.

25) 'perulero'. "ni Papa, ni emperador, ni perulero " (Cervantes 1987, 340). Aparece en *Rinconete y Cortadillo*, en *El rufián dichoso* y en *La entretenida*.

26) 'descomedido'.

27) 'sus puntas y collares'. "Averiguósele tener sus puntas y collares de hechicera" (Cervantes 1987, 344). El interés de esta fórmula compuesta es que amplía el uso habitual de 'tener sus puntas de', añadiendo 'collar' o 'collares'. Esto aparece varias veces en Cervantes, una de ellas en la segunda parte del *Quijote*, con el uso de 'collares', en plural: "que debe de tener sus puntas y collares de poeta".

28) 'poderoso a'. "y cuando, sin ser poderoso a otra cosa, comenzó a estornudar" (Cervantes 1987, 338). Ya hemos visto que está en el párrafo final de *La señora Cornelia*. Está también en *El celoso extremeño*, en *El coloquio de los perros*, en la primera parte del *Quijote* y 3 veces en la segunda parte y en el *Persiles*, así que es previsible que aparezca en una obra que se atribuya a Cervantes.

29) 'en flores'. "no será razón que se nos pase el tiempo en flores" (Cervantes 1987, 338). La expresión 'en flores' conectada con una extensión de tiempo, la usa Cervantes varias veces, tanto en el *Quijote* como en la novela ejemplar *El casamiento engañoso*.

30) 'crecida gloria'. "que yo no estime y tenga por muy crecida gloria" (Cervantes 1987, 339). Aparece este sintagma ya en *La Galatea*.

31) 'fea catadura'. "con que quedó con la más fea catadura del mundo" (Cervantes 1987, 341). Aparece en el *Coloquio de los perros* y en la segunda parte del *Quijote*.

32) 'cosa de encantamento'. "como si fuera cosa de encantamento, entró en la sala de improviso el Corregidor..." (Cervantes 1987, 3412) Este mismo sintagma lo usa Cervantes en la segunda parte del *Quijote*.

33) 'sin perder punto'. "escuchando el Corregidor sin perder punto" (Cervantes 1987, 342). La expresión aparece en el *Persiles*.

34) 'mucho silencio'. "Cobijada, pues, del mucho silencio (Cervantes 1987, 335)"

35) 'comodidad del tiempo'. "de la comodidad del tiempo, porque le dio gana de hablar a doña Claudia" (Cervantes 1987, 335)

36) 'a mojicones'. "que llevan el amor a mojicones" (Cervantes 1987, 335). Aparece también en *La ilustre fregona*.

37) 'tesorera de'. "madre de las ciencias, tesorera de las habilidades" (Cervantes 1987, 335)

38) 'el desamor'. "y la gloria en el infierno/ y en el desamor la gracia" (Cervantes 1987, 330). Se trata del verso de cierre del romance que se le canta a Esperanza, por lo que tiene cierta relevancia. La palabra aparece ya en *La Galatea*.

39) 'gaita zamorana'.

40) 'variedad de gentes'. "con qué variedad de gentes has de tratar" (Cervantes 1987, 336)

41) 'grato oído'. "me estés atenta y me des grato oído" (Cervantes 1987, 336)

42) 'me lo sé de coro'. "Señora tía, ya todo esto yo me lo sé de coro" (Cervantes 1987, 337)

En realidad este amplio repertorio se podría ampliar, si se asume que el amanuense del manuscrito de la Colombina, se equivoca al leer algunas palabras. Es decir, si se acepta que se pueden enmendar posibles o probables errores del copista acudiendo a textos de Cervantes. El que nos parece más evidente es el que se encuentra en un párrafo típico de la ironía cervantina, con parodia o pastiche de la prosa de caballerías. En la Colombina leemos "asomó la noche por las del

oriente, sentada en su estrellado coro" (Cervantes 1987, 334). Hay buenas razones para pensar que la Noche no se sienta en ningún coro. El sintagma lógico y natural es el que encontramos en Cervantes: "el estrellado carro", que es como se representa emblemáticamente a la Noche, sentada en un carro de estrellas. Si se acepta esta enmienda (que no es 'ope ingenii', sino 'ope verificationis'), "carro estrellado" es enmienda necesaria por el anómalo 'coro estrellado', que el amanuense no entendió. Esto sería el índice número 43, y un buen ejemplo de que es el texto de la Colombina el que hay que seguir y no el texto deturpado por Porras de la Cámara.

Un ejemplo de la importancia de determinar cuál de las dos textos es el que hay que priorizar, nos lo da la discrepancia textual en el pasaje siguiente. En el manuscrito de la Colombina el texto es muy breve y conciso:

"Vienen detrás dos dueñas de las que llaman de honor y de las que enfadan el mundo y atosigan las almas de aquellos que con ellas tratan, gente que viven como de nones o de más ya en la tierra" (Cervantes 1987, 327)

En la versión Porras de la Cámara el texto se reduce considerablemente:

"Venían detrás dos dueñas de honor, vestidas a la traza del escudero." (Cervantes 1987,351)

Sin embargo la expresión 'de nones' es muy típica de Cervantes, que también usa la notable construcción 'atosigar el alma'. Es decir: Porras de la Cámara suprime dos expresiones cervantinas en una sola línea. A cambio, introduce por su riesgo y cuenta, una expresión que no tiene homóloga en la obra de Cervantes: 'la traza del escudero'. De lo que se sigue que 'atosigar el alma' y 'de nones' son también índices de autoría. Los números 44 y 45.

Con 45 índices, en una obra de extensión breve (25 páginas en la edición Cervantes, frente a 75 en el caso de *La ilustre fregona*) disponemos de un repertorio fiable para comprobar la singularidad de este conjunto de índices. Es muy difícil proponer autores alternativos a Cervantes para un tipo de relato que él mismo se ufana de haber introducido en España. Los únicos que se nos antojan como aceptables son Castillo Solórzano y Salas Barbadillo. Se trata de verificar en estos dos autores cuántos se encuentran de estos 45 índices coincidentes en *La tía fingida* y en la obra cervantina.

El resultado del escrutinio es demoledor: de estos 45 índices, en Castillo Solórzano no aparece ni uno solo; sorprendente, se trata del autor de *La garduña de Sevilla*. En el caso de Salas Barbadillo, autor ya muy influido por Cervantes, de los 45 índice tenemos 6: {matantes, melindrosa, engolfarse, en flores, perulero, descomedido}, No llega ni siquiera a un 15 por ciento de usos de un repertorio que coincide íntegramente en Cervantes. Se repiten todos.

Así pues, el corolario de esto es que si hay todavía estudiosos que duden de la autoría cervantina de *La tía fingida*, deberían aportar a un autor alternativo que, de estos 45 índices, presentaran al menos la mitad y aportaran otro tanto de índices que no estuvieran en la obra cervantina y sí aparecieran en la del hipotético autor alternativo. En principio y, conforme a los datos objetivos, *La tía fingida*, en el texto común a Porras y al ejemplar de la Colombina, o bien en el texto específico de la Colombina, es una novela de Cervantes, como dejaba sospechar el hecho de encontrarse en el mismo manuscrito que Porras de la Cámara copia con *Rinconete y Cortadillo* y con *El celoso extremeño*. Tres novelas ejemplares que deben ser anteriores a 1604, fecha en la que Cervantes alude a *Rinconete y Cortadillo* en la primera parte del *Quijote*.

II. El índice 'mas/pero' y su evolución en la obra de Cervantes

El anterior apartado era un trabajo de estilometría cualitativa, lo que requiere que se discrimine previamente qué tipo de unidades pueden ser consideradas como índices y en qué medida la aplicación de criterios analíticos conduce a resultados objetivos. En el caso de este apartado lo que se somete a escrutinio y a análisis cuantitativo es una oposición lingüística básica: el uso de 'mas' o 'pero', dos conjunciones adversativas que pueden ser elegidas por un autor para cubrir un hueco en un contexto dado que cubre el mismo contenido semántico. Hay cuatro tramos cronológico que podemos confrontar en el caso de Cervantes: La Galatea (1585), La primera parte

del *Quijote* (1605), la segunda parte del *Quijote* (1615) y el *Persiles* (1616). Los resultados de este escrutinio son muy relevantes y demuestran una evolución clara en el uso, que en la época de *La Galatea* es equilibrado entre ambas opciones, en la primera parte del *Quijote* (20 años después), se decanta en favor del uso de ‘pero’ en una proporción superior a 2/1, en la segunda parte del *Quijote* se acentúa hasta alcanzar una proporción de uso en torno a 15/1 en favor de ‘pero’ y, en la última obra de Cervantes, el *Persiles* llega a la proporción de 20/1. La evolución, pues es inequívoca:

Usos de ‘mas’ y ‘pero’ en distintas obras de Cervantes, con sus valores absolutos y porcentuales

	Uso de ‘mas’	Uso de ‘pero’	Total adversativas	% de ‘mas’
<i>La Galatea</i>	214	253	467	43,8
<i>Don Quijote 1</i>	195	425	620	31,4
<i>Don Quijote 2</i>	40	592	632	6,3
<i>Persiles</i>	20	387	407	4,8

Hemos dejado fuera el caso de las *Novelas ejemplares* y el de *La tía fingida*, porque, conforme a los resultados del escrutinio anterior, deberían poder analizarse como unidades diferenciadas y poder verificarse la hipótesis de que, en función de la proporción de uso ‘mas/pero’ se les puede asignar a cada una de las novelas una fecha más o menos avanzada en función de la mayor proporción de uso de ‘pero’ respecto a ‘mas’. Por un lado tenemos las tres novelas incluidas en el manuscrito Porras de la Cámara, que tienen como fecha *ad quem* la de 1604. Según ello, la ordenación cronológica de las 13 novelas, de acuerdo con este criterio, sería la siguiente:

Usos de ‘mas’ y ‘pero’ con sus valores absolutos y porcentuales

	Usos de ‘mas’	Usos de ‘pero’	Total adversativas	% de ‘mas’
<i>El amante liberal</i>	30	39	69	43,5
<i>Las dos doncellas</i>	20	34	54	37,2
<i>Rinconete y Cortadillo</i>	9	30	39	23,1
<i>Coloquio de los perros</i>	12	55	67	17,9
<i>La española inglesa</i>	7	34	41	17,1
<i>El celoso extremeño</i>	7	34	41	17,1
<i>La tía fingida</i>	2	11	13	15,3
<i>La ilustre fregona</i>	9	67	76	11,8
<i>La fuerza de la sangre</i>	2	25	27	7,1
<i>El licenciado vidriera</i>	2	30	32	6,2
<i>El casamiento engañoso</i>	1	16	17	5,9
<i>La gitana</i>	5	78	83	6,0
<i>La señora Cornelia</i>	2	48	50	4,0

Como puede observarse, *El amante liberal* y *Las dos doncellas* son las únicas novelas ejemplares que mantienen una proporción entre ‘mas’ y ‘pero’ inferior a 2/1. Las tres que estaban reunidas en el manuscrito Porras de la Cámara tienen una proporción que fluctúa entre 1/4 y un 1/6 y a partir de *La ilustre fregona* nos encontramos con porcentajes similares a los de la segunda parte del *Quijote*.

Las conclusiones de todo esto son muy sencillas: las propuestas derivadas de la estilometría cuantitativas deben ser cotejadas y refrendadas con planteamientos de estilometría cualitativa en los que la fijación del texto sea un elemento prioritario; en caso de conflicto entre los resultados de ambas perspectivas críticas debe priorizarse la que se atiene a una fijación solvente del texto. Otra

conclusión es que, en lo que atañe a Cervantes, aplicando esos criterios, hay que atribuirle la novela ejemplar de “La tía fingida”. Y la tercera conclusión evidente es que un simple índice binario, la oposición ‘mas/pero’ sirve para refrendar conclusiones de estilometría cualitativa y para fijar elementos de evolución en el estilo cervantino de tres épocas diferentes: la inicial de *La Galatea* y varias obras de teatro; una segunda época que culmina en la primera parte del *Quijote* y que incluye algunas novelas ejemplares y, sin duda, algunos de los entremeses en prosa, y una tercera parte, muy claramente reflejada en la segunda parte del *Quijote* y en el *Persiles* y que permite detectar probables fechas de composición de los últimos entremeses y comedias y de las novelas ejemplares cuya redacción podemos situar en torno a 1610. Y, como conclusión teórica general, que conviene someter a los planteamientos de Estilometría cuantitativa a pruebas de control que son características del trabajo filológico previo.

Obras citadas

- Apráiz, Julián. *Juicio de “La tía fingida”*. *Copia de tres ediciones raras y edición crítica de esta novela. Bibliografía razonada de la misma*. Madrid: Imprenta de los Sucesores de Hernando, 1906.
- Aribau, Buenaventura Carlos. *Novelistas anteriores a Cervantes*. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, 1846.
- Cáseda Teresa, Jesús. “La ocultada identidad de Alonso Fernández de Avellaneda. Notas para una cabal comprensión del misterioso autor cervantino.” *Lemir* 22 (2018): 179-206.
- Cervantes, Miguel de. *Novelas Ejemplares III*, edición de Juan Bautista Avalle-Arce. Madrid: Castalia, 1987.
- . *La tía fingida*. Alfredo Rodríguez López-Vázquez ed. Madrid: EDOBNE, 2013.
- . *La tía fingida*. Adrián J. Sáez ed. Madrid: Cátedra, 2018.
- Icaza, Francisco A. de. *De cómo y por qué “La tía fingida” no es de Cervantes, y otros nuevos estudios cervánticos*. Madrid: Imprenta Clásica Española, 1916.
- La vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades*. Alberto Blecua ed. Madrid: Castalia, 1984.
- Lazarillo de Tormes castigado*. Madrid: Pierres Cosín, 1573.
- Lazarillo de Tormes castigado. Agora nuevamente impresso y emendado*. Madrid: Luis Sánchez, 1599.
- Lazarillo de Tormes castigado. Agora nuevamente impresso y emendado*. Valladolid: Luis Sánchez, 1603.
- Mateo-Sagasta, Alfonso. *Ladrones de Tinta*. Barcelona: Ediciones B, 2004.